

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de Ejército por la que se rectifica anuncio para la adquisición de 7.500 pares de zapatos.*

El «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 18 de agosto, publica un anuncio para la adquisición de 7.500 pares de zapatos, por un importe total de 8.850.000 pesetas.

El importe total es de 5.850.000 pesetas en lugar de las 8.850.000 pesetas a que se hace referencia en dicho anuncio.

Lo que se comunica para general conocimiento de las firmas licitadoras.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—4.367-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia nuevo concurso-subasta para adjudicación del contrato de obras de ejecución del proyecto de desvío del río Valdeazogues (presa, embalse y túnel de trasvase) en Almadenejos y Almodóvar del Campo (Ciudad Real), para la explotación del yacimiento «El Entredicho».

Presupuesto de contrata: 300.021.079 pesetas.

Plazo de ejecución. Quince meses.

Fianza provisional: 6.000.422 pesetas.

Fianza definitiva: 12.000.843 pesetas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: segundo semestre de 1979.

Clasificación requerida a los contratistas: Grupo E, subgrupo E-2, para las obras de presa; grupo A, subgrupos A-2 y A-5, para las obras de túnel. Todos ellos en la categoría e.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones u ofertas contractuales, habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 8 de agosto de 1979.—El Vocal Secretario.—4.178-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del suministro e instalación de una central telefónica para los servicios centrales del Departamento.*

La Dirección General de Servicios convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El suministro e instalación de una central telefónica automática, así como revisión, sustitución y ampliación de la red telefónica interna del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con las características, requisitos y garantías que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto:* Dadas las características del suministro, el importe del mismo será como máximo de ciento sesenta y un millones quinientas mil (161.500.000) pesetas.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Administración Financiera, Servicio de Administración Económica, Sección de Contratación, despacho número 284.

4. *Garantía provisional estimada:* Para optar a la adjudicación del contrato los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por el importe de 2.000.000 de pesetas.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... domiciliado en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del suministro e instalación de una central telefónica para los Servicios Centrales de este Ministerio, se comprometo a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y cifra, sin céntimos, la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, despacho número 284 (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2ª).

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que concluya la publicación del anuncio del con-

curso en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado anteriormente, Sección de Contratación, despacho A-284.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: Despacho A'308, planta 3ª, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia antes reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados del uno al tres, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

8.1.1. Sobre número 1: Título.—Documentación General. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece (se ruega el empleo del sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizada y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

b) Documento que acredite la personalidad del oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Específico para los oferentes de material de producción nacional: Certificado de productor nacional.

8.1.2. Sobre número 2 (cerrado y lacrado): Título.—Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extran-

jera del material que se ofrece (se ruega el empleo del sobre tamaño cuartilla).

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

8.1.3. Sobre número 3 (cerrado): Título.—Del concurso. Nombre del licitador y expresar referencias técnicas.

Contenido:

a) Catálogos que definan los elementos y características de la Central, así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidos en España en los últimos cinco años.

c) Compromiso de la C.T.N.E. de hacerse cargo de la conservación de la Central Telefónica que se ofrece y de las líneas interiores del Ministerio, de tal forma que en ningún caso pueda producirse solución de continuidad en el mantenimiento y conservación de las líneas telefónicas exteriores e interiores.

d) Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

e) Plazo que se garantiza para la entrega en Madrid de cualquier pieza de repuesto que se solicitase durante los próximos cinco años.

f) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se ofrece.

g) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Díez Nicolás.—4.257-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de cauces y saneamiento en la zona de regadíos del embalse de Peñarroya-Supermetro Vega» (Ciudad Real) a la Empresa TEKEN, «Técnicas Especiales, S. A.» quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000), lo que representa una baja del 1.375 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones setecientos dos mil cincuenta y tres pesetas (14.702.053).

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.994-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de encauzamiento de un tramo del río Nervión a su paso por Orduña. (Vizcaya) a «Construcciones Mayúa, S. A.»

en la cantidad de diecisiete millones quinientos veintidós mil cuatrocientas cincuenta y seis (17.522.456) pesetas, lo que representa una baja del 25,150 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones cuatrocientas diez mil noventa y cinco (23.410.095) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.995-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de Red de caminos, cauces y saneamiento de Roperuelos del Páramo (León) a la Empresa «Firmes y Caminos, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones trescientas sesenta y cuatro mil trescientas treinta (25.365.330) pesetas, lo que representa una baja del 7,513 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones cuatrocientas veinticuatro mil quinientas setenta y tres pesetas (27.424.473).

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.996-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «obras complementarias de la red secundaria, 2.ª fase, del sector IV de la zona regable de Guadalhorce» (Málaga) a favor de don Manuel Reyes García, en la cantidad de diecisiete millones doscientas setenta y nueve mil doscientas veinticinco (17.279.225) pesetas, lo que representa una baja del 16,000 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones quinientas setenta mil quinientas seis (20.570.506) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.997-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Sotillo» (Segovia) a don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de seis millones cien mil (6.100.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,083 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones doscientas sesenta y nueve mil diecinueve (7.269.019) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.998-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las «Obras y mejoras territoriales de la zona de concentración parcelaria de Castelnou-Jatiel» (Teruel) a favor de don José Antonio López Giménez, en la cantidad de doce millones trescientas ochenta y cinco mil (12.385.000) pesetas, lo que representa una baja del 11,105 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones novecientos treinta y dos mil ciento treinta y dos (13.932.132) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.999-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Garayoa» (Navarra) a la Empresa «Vallpen, S. A.», construcciones, quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de cinco millones seiscientos treinta y nueve mil trescientas sesenta y cuatro (5.639.364) pesetas, lo que representa una baja del 15,896 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones setecientos cinco mil ciento noventa y seis (6.705.196) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.000-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Estanque y tubería número 1 en Gáldar, para la Cooperativa La Azagal (Las Palmas de Gran Canaria) a don Matías Marrero García, en la cantidad de veintidós millones quinientas setenta y cuatro mil (22.574.000) pesetas, lo que representa una baja del 8,972 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cinco (24.798.895) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.003-E.

*Resolución del Instituto nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de la zona de concentración parcelaria de San Cipriano Villafuella Secos» (León) a la Empresa «Firmes y Caminos, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos sesenta y un mil doscientas setenta y cinco pesetas (9.961.275), lo que representa una baja del 8,214 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciséis (10.852.616) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.004-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Puentes sobre el río Tambre en el camino B-1 de Boimorto» (La Coruña), a favor de «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de cinco millones seiscientos treinta mil (5.630.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,533 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cinco (5.959.705) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.982-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Caminos comarcales I, I-2, D-L, D-2, G, G-1 y G-2 en Cospeito, comarca de actuación del IRYDA en tierra llana de Lugo» a favor de don Eduardo No Fernández, en la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos trece mil (39.613.000) pesetas, lo que representa una baja de 16,531 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y siete millones cuatrocientas cincuenta y siete mil novecientos ochenta (47.457.980) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.983-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Revestimiento de la acequia del Inglés, 1.º y 2.º tramos, en el delta del Ebro» (Tarragona) a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de treinta y ocho millones trescientas catorce mil ciento tres pesetas (38.314.103), lo que representa una baja de 2,544 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y nueve millones trescientas catorce mil ciento tres (39.314.103) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.984-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento del regadío en la zona de Zujaira» (Granada) a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de trece millones nueve mil noventa y siete pesetas (13.009.097), no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—10.985-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «afirmado y riego asfáltico de la red de caminos comarcales del municipio de Dozón, en la comarca de Lalín» (Pontevedra) a doña Dolores Casas Sabaris, en la cantidad de trece millones cuatrocientas mil (13.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,848 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a catorce millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientas catorce pesetas (14.863.414).

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—10.986-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües de la zona de Benegiles» (Zamora) a «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de treinta millones novecientos diecisiete mil (30.917.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,103 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y nueve millones ciento ochenta y seis mil doscientas setenta y ocho pesetas (39.186.278).

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.987-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento de la zona del Páramo de Boedo» (Palencia) a favor de la Empresa «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de catorce millones seiscientos noventa y cuatro mil (14.694.000) pesetas lo que representa una baja del 18,156 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diecisiete millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve (17.953.449) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.988-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Puesta en riego, por gravedad, del sector 1, en la zona regable del río Calvache, en Barajas de Melo» (Cuenca) a favor de don Mariano Valiente Aragón, en la cantidad de veintidós millones novecientos treinta y nueve mil novecientos treinta y nueve (22.939.939) pesetas, lo que representa una baja del 2,051 por 100 del pre-

supuesto de contrata que asciende a veintitrés millones cuatrocientas veinte mil cincuenta y seis (23.420.056) pesetas.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.989-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Red de caminos de los concejos de Castropol y Vegadeo» (Oviedo) a la Empresa «Vallpén, S. A., Construcciones», quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de veintisiete millones ochenta y cinco mil novecientos setenta y una (27.085.971) pesetas, lo que representa una baja del 12,600 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta millones novecientos noventa mil ochocientos catorce (30.990.814) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.990-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de la zona de Bujarrabal» (Guadalajara) a favor de don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de seis millones ciento treinta y cinco mil pesetas (6.135.000), lo que representa una baja del 31,842 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones un mil veintiocho (9.001.028) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.991-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Velayos» (Avila), realizada provisionalmente por la Mesa de Contratación a don Felipe Mateos Curto en la cantidad de once millones cuatrocientas dieciséis mil (11.418.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,991 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a catorce millones doscientas sesenta y ocho mil trescientas cuarenta y ocho (14.288.348) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.992-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos de acceso a Dobarganes y Toranzo, en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, comarca zona Occidental de San-

tander» a favor de don Enrique Ruiz Gómez-Quintero en la cantidad de catorce millones trescientas cincuenta y nueve mil trescientas sesenta y dos (14.359.362) pesetas, lo que representa una baja del 17,600 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diecisiete millones cuatrocientas veintiséis mil cuatrocientas nueve (17.426.409) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.993-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudican definitivamente las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Cuntis» (Pontevedra) a favor de doña Dolores Casás Sabaris, en la cantidad de catorce millones (14.000.000 de pesetas, lo que representa una baja del 17,711 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones trece mil dieciocho (17.013.018) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.002-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de transformación en regadío en la finca Revilla, zona regable del Guadalquivir (Cádiz) a don Francisco Román Rodríguez, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas ochenta mil (5.480.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,037 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones doscientas veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve (6.229.889) pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.001-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa de la obra que se cita.*

Esta Dirección General, en fecha 10 de julio de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa de la obra comprendida en el expediente «Bombeo de aguas residuales y estación depuradora en el aeropuerto de Salamanca».

2.º Autorizar el gasto de 17.740.000 pesetas, a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a las aplicaciones presupuestarias 24.03.641 y 24.32.622, y distribuido en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 17.240.000 pesetas, y la segunda para el próximo 1980, por un importe de 500.000 pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», el expediente de referencia por el importe de su proposición de 17.740.000 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—El Director general.—11.013-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa de la obra que se cita.*

Esta Dirección General, en fecha 10 de julio de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa de la obra comprendida en el expediente «Red de aguas y saneamiento en el aeropuerto de Salamanca».

2.º Autorizar el gasto de 12.358.178 pesetas, a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a las aplicaciones presupuestarias, 24.32.622 y 24.03.641, y distribuido en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 11.858.178 pesetas, y la segunda para el próximo de 1.990. por un importe de 500.000 pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», el expediente de referencia, por el importe de su proposición de 12.358.178 pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—El Director general.—11.014-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncian concursos 51/79, 52/79, 53/79 y 54/79 para la adquisición del material que se cita.*

Objeto de los concursos: Adquisición de: 51/79. Sistema de procesamiento de datos fisiológicos y anatómicos.

52/79. Aparatos de laboratorio.

53/79. Aparatos de neurología y endoscopia.

54/79. Frigoríficos.

Destino: Centro Especial «Ramón y Cajal» de la Seguridad Social, de Madrid.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 20 de septiembre de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Jefe del Servicio.—4.397-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 21 CS/ 79 para la adquisición de sistema microfilmado con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera».*

Objeto del concurso: Adquisición de sistema microfilmado.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Zaragoza, 18 de agosto de 1979.—El Director provincial.—5.190-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo asfáltico del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete.*

Se convoca la subasta de las obras de refuerzo asfáltico del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 25.649.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 336.458 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado.—4.361-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se convoca subasta para las obras de reparación de calzada en la carretera provincial del kilómetro 30 de la nacional de La Coruña a Galapagar, puntos kilométricos 5,300 al 5,928, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.771.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 100.420 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado.—4.363-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de reparación de calzada en el camino vecinal de la comarcal de Manzanares a Cercada, por El Boalo a Mataelpino, puntos kilométricos 1,218 al 1,606, y en el camino vecinal de Moralarzaral a Mataelpino (puntos kilométricos 8,737 al 7,137, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 5.366.591 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 110.497 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones,

conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado.—4.362-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro y reparación de calzada en la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de Hunosa.

Se convoca subasta para obras de construcción de muro y reparación de calzada en la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Hunosa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 6.408.740 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 128.120 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado.—4.364-E.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de variante en el kilómetro 14 de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega.

Se convoca subasta para las obras de variante en el kilómetro 14 de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.195.920 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 73.919 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario, José Maldonado.—4.365-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la finca número 25, lote Misericordia, testamento Gaborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 84, polígono 17 del Catastro, de 4.305 metros cuadrados, por el precio al alza de 15.491.160 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 157.455 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ....., número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para la enajenación de la finca número 25, lote Misericordia, testamentaria Gamborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 84, polígono 17 del Catastro, de 4.305 metros cuadrados, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 6 de agosto de 1979.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.268-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.**

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la finca número 18, lote Hospital, testamentaria Gamborino, sita en Alcudia de Carlet, parcelas 40 y 109 de los polígonos 6 y 17 del Catastro, de 3.914,37 metros cuadrados, por el precio al alza de 13.809.820 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 149.049 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ....., número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para la enajenación de la finca número 18, lote Hospital, testamentaria Gamborino, sita en Alcudia de Carlet, parcelas 40 y 109 de los polígonos 6 y 17 del Catastro, de 3.914,37 metros cuadrados, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 6 de agosto de 1979.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.269-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca.**

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la finca número 4, lote Misericordia, testamentaria Gamborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 37, polígono 6 del Catastro, de 2.189,86 metros cuadrados, por el precio al alza de 5.291.280 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de ma-

nifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 82.912 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ....., número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para la enajenación de la finca número 4, lote Misericordia, testamentaria Gamborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 37, polígono 6 del Catastro, de 2.189,86 metros cuadrados, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 6 de agosto de 1979.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas de 2.074 pinos, que cubían 497 metros cúbicos sin corteza, bajo el tipo de tasación de 795,200 pesetas, siendo el precio índice de 994.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si quedase desierta esta subasta se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta. En sobre aparte y abierto se presentarán los siguientes documentos: Declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo de haber constituido la fianza provisional, certificado de industrial, si concurre en nombre de otra persona, poder, y se hallarán en posesión del documento nacional de identidad.

Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán una fianza del 2,50 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 5 por 100 del de la adjudicación definitiva.

Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975; y el especial de condiciones técnico-facultativas, así como igualmente el de condiciones económico-administrativas que se encuentra en el Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

Es de obligado cumplimiento para el rematante lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo, en aspecto de Seguridad Social y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, en representación de ....., vecino de ....., en relación con la subasta de maderas publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluido los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Bayubas de Arriba, 14 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de confección del plan general municipal de ordenación urbana.**

**Objeto del contrato:** Constituye objeto del contrato que pretende estipularse, la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la redacción del plan general municipal de ordenación urbana de Béjar, materializados en los documentos que al respecto exige la vigente Ley del Suelo y que determina el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento a este fin.

**Duración:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollarán en una fase preliminar de cuatro meses a partir de la fecha de firma del contrato, durante la cual se elaborará propuesta de delimitación de casco urbano y de señalamiento de normas subsidiarias y transitorias que permitan regular la edificación en el tiempo que medie hasta disponer del plan aprobado, y en otras tres fases más de igual duración de cuatro meses cada una, contadas a partir de la fecha de entrega de la cartografía necesaria para confeccionar dicho plan, a lo largo de cuyo período el Técnico o Técnicos encargados de elaborarlo llevarán a cabo la redacción propiamente dicha del mismo.

**Tipo de licitación:** Se estipula en pesetas 3.750.000, no siendo admisibles las proposiciones en que medie ofrecimiento de realizar aquellos trabajos con exigencia de retribuciones superiores.

**Fianzas:** Se fija la provisional en 75.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo licitatorio, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la contratación.

**Documentación:** Los pliegos de condiciones, bases de contratación y demás documentos relacionados con el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes estuvieran interesados en aquél, pudiendo ser examinados durante los días y horas fijados para la presentación de plicas.

**Admisión de proposiciones:** Acomodadas éstas al modelo que al final se inserta se presentarán debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas comprendidas entre las diez y las catorce de cada uno de los veinte días hábiles siguientes al en que se publicará el anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía de Béjar, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubieran transcurrido los veinte, también hábiles, estipulados para admitir proposiciones.

**Procedimiento y restantes formalidades:** El concurso se desarrollará según lo previsto en el pliego de condiciones y bases de contratación que el Ayuntamiento ha aprobado, y con arreglo a las estipulaciones contenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para lo previsto en aquellos.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... (si se presentan varios profesionales agrupados repítase cuantas veces sea necesario); enterado(s) de las bases que han de regir al concurso de méritos convocado para adjudicar los trabajos de redacción del plan general municipal de ordenación de Béjar, y del pliego de condiciones a que deberá ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarlo a su cargo, por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos.

Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en dicho concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

Lugar, fecha y firma(s)

Béjar, 16 de agosto de 1979.—El Alcalde, Juan Belén Cela Martín.—4.331-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 del presente mes de agosto, los pliegos de condiciones que habrán de regir la contratación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, quedan los mismos expuestos al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, conforme a lo prevenido en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, entendiéndose que de no haberlas quedará convocado el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto de concurso la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación el seis por ciento, a la baja, en concepto de premio de cobranza por lo recaudado en período voluntario, incluido el período de prórroga.

Además del citado premio de cobranza o del que en definitiva se estipule como consecuencia del presente concurso, el Recaudador Agente ejecutivo tendrá derecho a diferentes retribuciones no sujetas a licitación y que se especifican en los pliegos de condiciones.

3. **Plazos:** El adjudicatario se hará cargo del servicio, una vez constituida la fianza definitiva, dentro del plazo de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación.

La duración del contrato será de tres años, contados a partir de la fecha de la toma de posesión del cargo, prorrogándose de esta forma por anualidades si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

4. **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la suma de 100.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva por importe de 3.503.363 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º Declarar bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá (Baleares) con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, o al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 17 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.347-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Habiendo quedado desiertas las dos subastas celebradas en los días 16 y 22 de mayo último, para la enajenación del aprovechamiento de 3.295 pinos laricios que, en conjunto, cubican 1.934 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, existentes en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Tarragona, propiedad de este Municipio, correspondiente al año actual de 1979, cuyos anuncios de primera y segunda subastas fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 20 de abril del año en curso, y en el de la provincia de Tarragona número 84, del día 11 del propio mes de abril, debidamente autorizada por la superioridad, se anuncia la celebración de una tercera subasta para la adjudicación del referido aprovechamiento de maderas, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las once horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para las dos subastas anteriores, quedando fijado el precio de tasación en un millón novecientos catorce mil seiscientos sesenta (1.914.660) pesetas, y el precio índice en dos millones trescientas noventa y tres mil trescientas veinticinco (2.393.335) pesetas.

Horta de San Juan, 18 de agosto de 1979.—El Alcalde-Presidente, Juan Malrás Lahosa.—4.374-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y terminación de la urbanización de la Colonia de la Huerta.*

**Objeto:** Concurso-subasta de reparación y terminación de la urbanización de la Colonia de la Huerta.

**Tipo:** 7.837.863 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 109.379 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de obras de reparación y terminación de la urbanización de la Colonia de la Huerta (Vallecas), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Mario Corella.—4.360-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

En los días y horas que a continuación se relacionan tendrán lugar en la Casa Consistorial las primeras subastas de los aprovechamientos forestales del monte «Albosancho y Cobatilla», número 35, de este Ayuntamiento, con arreglo a las condiciones publicadas por la Jefatura Provincial del ICONA en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 163, del día 17 de julio pasado:

Día 22 de septiembre próximo y hora de las doce subastas de 5.000 hectolitros de fruto de pino albar, bajo el tipo de tasación de 2.500.000 pesetas, fianza provisional del 2 por 100 y garantía definitiva del 4 por 100 del importe total del remate.

Día 24 de octubre próximo, a las once horas, subasta de 868 pinos, con un volumen de 220 metros cúbicos de madera, 160 de leña de fustes y 187 de leña de copas, bajo el tipo de tasación de 510.200 pesetas.

Día 25 de octubre próximo, a las trece horas, subasta de 932 pinos, que cubican 338 metros de madera, 263 de leña de fustes y 293 de leña de copas, bajo el tipo de tasación de 799.300 pesetas.

En ambas cortas la fianza provisional será del 3 por 100 del precio de licita-

ción, y del 6 por 100, la garantía definitiva sobre el importe total del remate.

Las subastas se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien delegue, con asistencia de un funcionario de la citada Jefatura y del señor Secretario de este Ayuntamiento, quien dará fe de dichos actos.

Las proposiciones para tomar parte en ellas se presentarán, en sobres cerrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para cada una, con arreglo al modelo que se inserta al final, siendo reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y acompañarán a las mismas el resguardo de haber consignado en la Depositaria Municipal la fianza provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse los licitadores incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Será de cuenta de los que resulten rematante el pago de todos los gastos de anuncios de estas subastas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., y vecino de ....., provincia de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19.....; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», correspondiente al día 17 de julio de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., de 1979, para la celebración de la subasta del aprovechamiento de ....., del monte de estos propios «Albosancho y Cobatilla», número 35, acepta todas y cada una de las condiciones económico-administrativas y ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas, si es adjudicado a su favor.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mojados, 18 de agosto de 1979.—El Alcalde, Hipólito Cantalapiedra.—4.341-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Juana Blanca.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Juana Blanca, y presupuesto actualizado aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 30 de mayo de 1979.

**Tipo de licitación:** Ocho millones setecientos treinta y ocho mil veintiocho pesetas con cincuenta y siete céntimos.

**Duración del contrato:** En el plazo máximo de seis meses, contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados.

En las proposiciones, que se referirán a la totalidad de las obras, los licitadores podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la baja que tengan por conveniente.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de pliegos.

**Documentos:** Además del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala deberá acompañarse a cada proposición el documento acreditativo de estar al corriente del pago de los seguros sociales y una declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianza provisional:** Ciento cuarenta mil pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Será fraccionado y satisfecho al Contratista por la Depositaria Municipal contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas.

El proyecto, los pliegos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..... en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar por sí o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Juana Blanca, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 14 de agosto de 1979.—El Secretario general accidental.—4.400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.**

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se procede a publicar el siguiente anuncio de licitación:

Subasta para enajenar el aprovechamiento de madera del monte «Las Villas Mancomunadas», de los propios de este Ayuntamiento y año 1980, con las siguientes características: 446 pinos «P. pináster» y «P. halepensis» (426 «P. pináster» y 20 «P. halepensis»), parcela 6, con volumen maderable de 535 metros cúbicos en rollo y con corteza.

**Tipo de tasación:** 798.750 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100, y definitiva, 6 por 100.

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, desde las once a las trece horas, a las trece horas del día siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en primera convocatoria. De quedar desierta la primera, al día siguiente al en que se cumplan diez hábiles al de la apertura de pliegos, en segunda convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de escritura-poder, debidamente bastantada), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Las Villas Mancomunadas», número 118-a del C. V. P., de la pertenencia del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, ofrece por la adjudicación .. su favor la cantidad de ..... (la cifra en letra) pesetas; haciendo constar, además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sorihuela del Guadalimar, 14 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.294-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Matamorosa (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un cementerio nuevo.**

**Objeto:** Construcción de un cementerio nuevo en el pueblo de Matamorosa.

**Tipo:** 2.326.896 pesetas.

**Garantías:** La provisional, el 2 por 100, 46.538 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad ....., (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un cementerio nuevo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Enmedio, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, sita en Matamorosa.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.



En caso de presentarse reclamaciones y fueran estimadas se suspenderá la licitación.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes en las mismas condiciones y precios que figuran en el pliego de condiciones.

**Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los indicados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

En medio, 20 de julio de 1979.—El Presidente de la Junta, José Manuel Obeso.—4.357-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Voluntaria de la Comarca Forestal del Pantano del Generalísimo, Tuejar (Valencia), por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora de la infraestructura viaria rural de la comarca Alto Turia.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de 28 de marzo de 1979, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de mejora de la infraestructura viaria rural de la comarca Alto Turia.

2.º **Premio máximo:** Treinta y un millones seiscientos siete mil cuatrocientas pesetas (31.607.400 pesetas).

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada antes de 31 de diciembre de 1979.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones del Técnico Director de las obras; una vez aprobadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad y efectuada la provisión de fondos por los Organismos correspondientes de las subvenciones concedidas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, ubicadas en la Casa Ayuntamiento de Sinarcas (Valencia), durante las horas de oficina, en los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será de 316.074 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será el 2 por 100 del remate.

8.º Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de mejora de la infraestructura viaria rural de la comarca del Alto Turia, en las oficinas de esta Mancomunidad (Casa Ayuntamiento de Sinarcas, Valencia), durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal Voluntaria de la Comarca Forestal del Pantano del Generalísimo en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la ejecución de las obras de mejora de la infraestructura

viaria rural de la comarca Alto Turia.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 316.074 pesetas, equivalente al 1 por 100 del tipo de licitación.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas ..... (en letra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las oficinas de la Mancomunidad (Casa Ayuntamiento de Sinarcas, Valencia), a las veinte horas del día hábil siguiente desde transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», al reducirse el plazo a la mitad por la excepcionalidad del caso, en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sinarcas, 10 de agosto de 1979.—El Presidente, Joaquín Sánchez Bruñe.—El Secretario, José A. de las Marinas Alferez.—4.401-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Empresarios de Comercio de Muebles de Madrid y su Provincia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Empresarios de Comercio de Muebles de Madrid y su Provincia».

Domicilio: Calle Princesa número 1, planta 7, número 1, Madrid.  
Junta directiva: Presidente, don Francisco Martín Maeso; Vicepresidente, don Aniceto José Nuño Vivas; Secretario, don Joaquín Fernández Lorenzo; Vicesecretario, don Eugenio Mingo Arribas; Tesorero, don Pedro Guadalupe Rivas; Conta-

dor, don José Luis Lamana Adán; Vocales, don Pedro Blasco Muñoz, don Emilio Muñoz Estévez, don Joaquín de Francisco, don Julián López Herráez y don José Luis Sanz Aguado.

Título de la publicación: «Asemcom».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio de información y comunicación entre la Asociación y el Cuerpo Gremial del Empresariado de Comercio de Muebles con fines exclusivamente profesionales. Comprenderá los temas: Jurídicos, temas de formación empresarial y comercial; vida asociativa; hablan los asociados, y cuantas informaciones sean de interés para los empresarios de comercio de muebles.

Director: Don Francisco Martín Maeso (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Secretario general.—5.623-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas,

se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Emilio Álvarez Antón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Álvarez Antón».

Domicilio: Avenida de Salamanca, número 63, Alicante.

Título de la publicación: «El Postiguet».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 32 por 21 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción de la cultura provincial alicantina. Comprenderá los temas de: Arte, Cultura, Deporte, Música y Fiestas.

Director: Don Emilio Álvarez Antón (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Secretario general.—2.754-D.